

Verano 2024



COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de
Bioética

01 Dr. Julio Tudela	3
La ciencia al servicio de la verdad y el bien: el imperativo ético en la investigación	
02 Jesús David Vallejo Cardona	5
Bioética Personalista en los Cuidados Paliativos de Pacientes con enfermedad de Alzheimer o Demencia	
03 Magda Liliana Rincón Meléndez	7
Aspectos Bioéticos en la Investigación de Problemas de Salud Mental mediada por TICx	
04 David Cerdio Domínguez	8
Análisis de la libertad y responsabilidad en el proceso de prescripción de opioides	
05 María Paula Molina	10
Anticoncepción forzada en mujeres con discapacidad intelectual: una revisión bioética	
06 Carlos Rosas	12
El triángulo de la decadencia en el dumping ético (“ethics dumping”) y la investigación no ética con pueblos indígenas	
07 Eduardo Casillas González	17
Una propuesta alternativa de regulación internacional del libre mercado frente al cambio climático	

CONFERENCIA INAUGURAL

Dr. Julio Tudela

Director del Instituto Ciencias de la Vida. Universidad Católica de Valencia
julio.tudela@ucv.es

LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA VERDAD Y EL BIEN: EL IMPERATIVO ÉTICO EN LA INVESTIGACIÓN

Mi exposición trata de plantear una reflexión general sobre los riesgos éticos que amenazan a los procesos de investigación y publicación científicas.

Plantear con nitidez la urgencia de dirigir los esfuerzos de la investigación científica y su difusión al servicio de la verdad y el bien, constituye hoy una imperiosa necesidad.

La posibilidad de obtener beneficio personal con la investigación, y no me refiero exclusivamente al económico, puede alejar al investigador del verdadero sentido que le debe animar en su trabajo: la búsqueda de la verdad al servicio del progreso integral del ser humano y su entorno.

Así constatamos con preocupación la peligrosa deriva que afecta a muchos investigadores que sucumben a la tentación del fraude como vía para lograr determinados objetivos personales o profesionales. La falsificación o invención de datos, la manipulación de los procedimientos para introducir sesgos en los resultados, el plagio, las falsas autorías y un largo etcétera, constituyen el lamentable arsenal de fraude que amenaza al ámbito científico.

La presión insoportable hacia la publicación científica en revistas de alto impacto, que se ha convertido, desafortunadamente, en el indicador principal de la calidad de la investigación, constituye un caldo de cultivo para la extensión, si no la generalización, del fraude científico.

Modificar radicalmente esta tendencia inflacionista hacia la publicación científica, puede, junto a otras medidas de control de la investigación, reducir las preocupantes tasas de fraude que la acompañan.

Pero, sin duda, la solución más creíble pasa por la formación ética de los futuros investigadores. La educación integral, también en el ámbito universitario, que promueva la incorporación de buenos científicos que antes sean buenas personas, junto a la debida instrucción que les inmunice ante la tentación de fraude que antes o después les afectará, se muestra como la llave para conseguir que la ciencia, la buena ciencia, contribuya verdaderamente al bien de todos y al progreso humano.

INVESTIGADOR

Jesús David Vallejo Cardona

Alumno Doctorado en Bioética Aplicada

jesus.vallejoca@anahuac.mx

BIOÉTICA PERSONALISTA EN LOS CUIDADOS PALIATIVOS DE PACIENTES CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER O DEMENCIA

El Alzheimer es una de las principales demencias en el mundo. Implica que diferentes ramas del ámbito sanitario dediquen sus esfuerzos a un cuidado especializado. En este sentido, se ha planteado como hipótesis que, la Bioética personalista abre el horizonte para estas personas y sus familias desde sus principios, contribuyendo significativamente en los Cuidados Paliativos.

Para dar respuesta a esta hipótesis se usó una metodología cualitativa con un alcance exploratorio, descriptivo y analítico. Se inicia con un estudio documental, una revisión sistemática y se usó la observación no participante, así como focus group.

Uno de los resultados a destacar es que, la Bioética personalista con sus principios contribuye de manera significativa en el cuidado de las demencias, en especial en los cuidados paliativos de pacientes con Alzheimer. Este cuidado, además de ser integral e interdisciplinario, se da en todo el proceso de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta su fase final; es ver la persona como un alguien que, a pesar de no expresarse, requiere una atención específica y centrada en su dignidad. Es verlo a él y a su familia como una sola unidad a tratar.

Finalmente se concluye:

1. Importancia de la formación y comunicación en la familia para la atención.
2. Tener un cuidado en todo el proceso, mejora el control de síntomas y adherencia.
3. La Bioética personalista integra el cuidado y los Cuidados Paliativos en la persona y su familia en lo que se ha denominado un cuidado inteligente.
4. Estos principios se activan y expanden al ámbito familiar constituyéndose en fuente para lo que en esta tesis se ha planteado como artesanía del cuidado.

Resultados de la tesis doctoral denominada, "contribución de la bioética personalista a los cuidados paliativos de pacientes con enfermedad de Alzheimer Familiar Precoz (EAFP) en Antioquia – Colombia", actualmente en construcción bajo la dirección de la Dra. Yael Zonzenszain Laiter

INVESTIGADORA

Magda Liliana Rincón Meléndez

Alumna Doctorado en Bioética Aplicada

magda.rincon@anahuac.mx

ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL MEDIADA POR TICx

Objetivo - Avance

- Plantear una categoría emergente en la investigación de problemas de salud mental mediadas por TICx, desde la bioética: Intimidad Pública

En el abordaje bioético sobre el uso de Ecosistema Tecnológico (Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad TICx) en el desarrollo de procesos de investigación en salud mental, se identificó la "Intimidad Pública", como categoría emergente, que se plantea a partir de la reflexión bioética sobre "lo íntimo – lo privado" VS "lo público" al manejar información de otros, en los procesos de investigación.

Se ofrece de esta forma un análisis desde el personalismo, para detectar algunos aspectos clave en la reflexión y toma de decisiones sobre el tema, que deban afrontar investigadores que aborden tópicos de salud mental y que utilicen información que se maneja a través de TICx.

INVESTIGADOR

David Cerdio Domínguez

Alumno Doctorado en Bioética Aplicada

david.cerdio@anahuac.mx

ANÁLISIS DE LA LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE PRESCRIPCIÓN DE OPIOIDES

“Creación y validación de instrumento de evaluación del grado de apego al principio de libertad-responsabilidad durante el proceso de prescripción de opioides en pacientes con dolor crónico no oncológico”

Introducción: El dolor crónico es un desafío para la salud pública, agravado por el uso indiscriminado de opioides debido a patrones de sobreprescripción e infra-prescripción. Esto representa un reto bioético complejo. El principio de libertad-responsabilidad ofrece un enfoque alternativo, promoviendo el concepto de prescripción responsable y libremente aceptada por el paciente.

Objetivos: Crear y validar un instrumento para evaluar el apego de los médicos al principio de libertad y responsabilidad durante la prescripción de opioides.

Hipótesis: El instrumento propuesto es válido y confiable para evaluar el apego al principio de libertad y responsabilidad en la prescripción de opioides.

Metodología: Se realizó un estudio cuantitativo y descriptivo para diseñar y validar el instrumento, utilizando técnicas como redes semánticas y análisis psicométricos con SPSS.

Resultados: El análisis factorial exploratorio y confirmatorio mostró que el instrumento es válido y confiable, con un alfa de Cronbach de 0.97, siendo adecuado para medir el apego al principio de libertad-responsabilidad en la prescripción de opioides.

Discusión: El instrumento es útil para evaluar el apego al principio de libertad-responsabilidad.

Conclusión: El instrumento diseñado es válido y confiable, y representa una herramienta adecuada para promover una cultura de prescripción responsable, reconociendo contextos clínicos que justifican el uso de opioides.

INVESTIGADORA

María Paula Molina

Medico General - Egresada de la Universidad Anáhuac

maria.molinach@anahuac.mx

ANTICONCEPCIÓN FORZADA EN MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UNA REVISIÓN BIOÉTICA

Autores:

1. Molina Chaves, María Paula MD.
2. Martínez Palomo, María Fernanda MD, MS.
3. Carreto Cahvez, Germán MD, PhD.

Introducción: Las personas con discapacidad intelectual (DI) deben poder expresar su sexualidad. Se analizan los riesgos de abuso sexual, violencia obstétrica, complicaciones del embarazo y principios bioéticos para establecer pautas de sexualidad saludable.

Métodos: Se realizó una extensa evaluación de revisiones de la literatura científica desde 2015, utilizando las plataformas Medscape y Google Scholar. Se excluyeron artículos en idiomas distintos al español o inglés, así como aquellos que no cumplen con los estándares mínimos de calidad metodológica (como tamaño de muestra y datos incompletos para un análisis adecuado) y publicaciones duplicadas.

Objetivo: Discutir los derechos anticonceptivos de las personas con discapacidad intelectual, considerando limitaciones y autonomía.

Palabras clave: Discapacidad intelectual; anticoncepción; autonomía; sexualidad.

Resultados: En un estudio de la Universidad de Valencia, personas con y sin DI realizaron la Escala de Actitudes hacia la Sexualidad. Las personas con DI tendían a tener actitudes liberales hacia la masturbación, fantasías sexuales, educación sexual y libertad para expresar la sexualidad, pero conservadoras respecto a la pornografía, el sexo prematrimonial y la ilegalización de áreas nudistas. Esto demuestra un interés activo en la sexualidad por parte de las personas con DI.

No obstante, las personas con DI tienen grandes riesgos de violación, violencia obstétrica y complicaciones médicas. El riesgo compuesto de cualquier complicación del embarazo es un 49% mayor en personas con DI, incluyendo tasas más altas de cesáreas, falta de reconocimiento de embarazos de alto riesgo en DI y conocimiento limitado para gestionar estos embarazos. En otro estudio realizado en Ontario, el riesgo relativo ajustado de violencia interpersonal para personas con discapacidades, comparado con personas sin discapacidades, fue de 2.39 (IC del 95%, 1.98-2.88) en personas con discapacidades intelectuales o de desarrollo. Estos riesgos se han utilizado típicamente para justificar la anticoncepción forzada; sin embargo, el principio de Autonomía establece que respetar a la persona significa un profundo respeto por sus decisiones médicas.

Para asegurar una práctica ética adecuada que respete el principio de Autonomía, debemos evaluar la capacidad de toma de decisiones. Se propone una prueba rápida como la Evaluación de la Capacidad para la Toma de Decisiones Cotidianas (ACED), donde a través de una entrevista estandarizada se puede determinar esta capacidad. Esta herramienta permite al médico comprender la proporción de impedimento en el paciente o si debería ser realizada por el cuidador primario. Después de que el paciente o tutor comprendan las implicaciones de su decisión, se debe firmar un formulario de consentimiento completo.

Conclusiones: La anticoncepción forzada viola el Principio de Autonomía, lo que la hace bioéticamente incorrecta. El riesgo de abuso sexual o embarazo no justifica la anticoncepción forzada, ya que estos riesgos disminuyen con la educación sexual. La paciente con DI o su tutor legal deben decidir sobre el método anticonceptivo de su preferencia, siguiendo los pasos de un adecuado proceso de consentimiento informado.

INVESTIGADOR

Carlos Rosas

Alumno de la Maestría en Bioética Global

carlosalbertorosasj@gmail.com

EL TRIÁNGULO DE LA DECADENCIA EN EL DUMPING ÉTICO ("ETHICS DUMPING") Y LA INVESTIGACIÓN NO ÉTICA CON PUEBLOS INDÍGENAS

*The Triangle of Decadence in Ethics Dumping
and Unethical Research with Indigenous People*

Biólogo de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia; Filósofo y Teólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia; Máster en Salud Internacional de la Universidad de Heidelberg, Alemania; Máster en Bioética Global de la Universidad Anáhuac, México y del Ateneo Regina Apostolorum, Roma, Italia; estudiante de doctorado en salud global de la Universidad Master, Ontario, Canadá

<https://orcid.org/0000-0003-1529-3785>

rosasjic@mcmaster.ca

Resumen. Este estudio documenta algunos elementos de la investigación no ética en la que han participado poblaciones indígenas, por ejemplo la falta de consentimiento informado de los participantes, la falta de participación de la comunidad para la consulta o el permiso para el uso de datos o muestras biológicas recogidos y la poca preocupación por la sensibilidad cultural. El triángulo de la decadencia se ha propuesto como una posible forma de promover un cambio de mentalidad entre los investigadores que ayude a identificar los problemas centrales de la investigación no ética, y ofrece una posible explicación de lo que

desencadena el dumping ético ("ethics dumping" en inglés). Los tres puntos del triángulo son 1) el abuso de poder, 2) la ignorancia de las normas éticas de investigación y 3) los intereses económicos, y en el medio se encuentra 4) el silencio y la complicidad de terceros que agravan la situación.

Las posibles soluciones a estos problemas son que los investigadores asuman toda la responsabilidad de sus investigaciones, que los editores pongan fin a las investigaciones poco éticas siempre que sea posible, que se creen comités locales de ética de la investigación que puedan desarrollar asociaciones con las comunidades locales y con los investigadores locales. Todo ello con mucha más sensibilidad cultural por parte de los investigadores extranjeros que promuevan la investigación participativa basada en la comunidad local.

Por último, se explica que también existe un riesgo de representación selectiva y de tokenización de las comunidades indígenas.

Palabras clave: dumping ético, poblaciones indígenas, poder, responsabilidad, silencio, decadencia

Referencias

- Adejumo, A. O. (2008). Socio-Cultural Factors Influencing Consent for Research in Nigeria: Lessons from Pfizer's Trovan Clinical Trial. *African Journal for the Psychological Study of Social Issues*, 11(2), 229-238.
- Ahmad, K. (2001). Drug company sued over research trial in Nigeria. *The Lancet*, 358(9284), 815. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(01\)06011-1](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(01)06011-1)
- Bain, L. E. (2018). Revisiting the need for virtue in medical practice: A reflection upon the teaching of Edmund Pellegrino. *Philosophy, Ethics, and Humanities in Medicine*, 13(1), 1-5. <https://doi.org/10.1186/s13010-018-0057-0>
- Bassey-Orovwuje, M., Thomas, J., & Wakeford, T. (2019). Exterminator Genes: The Right to Say No to Ethics Dumping. *Development*, 62(1-4), 121-127. <https://doi.org/10.1057/s41301-019-00214-3>
- Behera, S., Das, S., Xavier, A., Selvarajan, S., & Anandabaskar, N. (2019). Indian Council of Medical Research's National Ethical Guidelines for biomedical and health research involving human participants: The way forward from 2006 to 2017. *Perspectives in clinical research*, 10(3), 108. https://doi.org/10.4103/picr.PICR_10_18
- Bercovitch, L., Perlis, C. S., Stoff, B. K., Grant-Kels, J. M., Kosche, C., Rolader, R., & Yeung, H. (2021). Respect for Human Subjects: Ethics in Research Design. *Dermatoethics*, 433-443. https://doi.org/10.1007/978-3-030-56861-0_41

- Bianchi, L. M., Babyak, J., & Maholic, R. (2022). Research with Human Subjects. Research during Medical Residency, 107-138. <https://doi.org/10.1201/9781003126478-8>
- Bourgeois-Doyle, D. (2019). Two-Eyed AI. A reflection on Artificial Intelligence.
- Brockie, T. N., Hill, K., Davidson, P. M., Decker, E., Krienke, L. K., Nelson, K. E., Nicholson, N., Werk, A. M., Wilson, D., & Around Him, D. (2022). Strategies for culturally safe research with Native American communities: an integrative review. *Contemporary Nurse*, 58(1), 8-32. <https://doi.org/10.1080/10376178.2021.2015414>
- Burnette, C. E., Sanders, S., Butcher, H. K., & Rand, J. T. (2014). A Toolkit for Ethical and Culturally Sensitive Research: An Application with Indigenous Communities. *Ethics and Social Welfare*, 8(4), 364-382. <https://doi.org/10.1080/17496535.2014.885987>
- Chatfield, K., Schroeder, D., Guantai, A., Bhatt, K., Bukusi, E., Adhiambo Odhiambo, J., Cook, J., & Kimani, J. (2021). Preventing ethics dumping: the challenges for Kenyan research ethics committees. *Research Ethics*, 17(1), 23-44. <https://doi.org/10.1177/1747016120925064>
- Cook, J. (2020). Avoiding Gender Exploitation and Ethics Dumping in Research with Women. *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 29(3), 470-479. <https://doi.org/10.1017/s0963180120000213>
- Costeniuc, M. I. (2019). Autonomy and Responsibility of the Researcher in Research on Human Subjects. *Eastern-European Journal of Medical Humanities and Bioethics*, 3(1), 1-10. <https://doi.org/10.18662/eejmhb.16>
- Cyranoski, D. (2019). The CRISPR-baby scandal: what's next for human gene-editing. *Nature*, 566(7745), 440-442. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-00673-1>
- Eba, J., & Nakamura, K. (2022). Overview of the ethical guidelines for medical and biological research involving human subjects in Japan. *Japanese Journal of Clinical Oncology*, 52(6), 539-544. <https://doi.org/10.1093/jjco/hyac034>
- Ermine, W., Sinclair, R., & Jeffery, B. (2004). The Ethics of Research involving Indigenous Peoples.
- Fakruddin, M., Mannan, K. S. B., Chowdhury, A., Mazumdar, R. M., Hossain, M. N., & Afroz, H. (2013). Research involving Human Subjects - Ethical Perspective. *Bangladesh Journal of Bioethics*, 4(2), 41-48. <https://doi.org/10.3329/bioethics.v4i2.16375>
- Finlay, S. M., Doyle, M., & Kennedy, M. (2023). Aboriginal and Torres Strait Islander Human Research Ethics Committees (HRECs) are essential in promoting our health and wellbeing. *Public Health Research & Practice*, 33(2). <https://doi.org/10.17061/phrp3322312>
- Fitzpatrick, E. F. M., Martiniuk, A. L. C., D'Antoine, H., Oscar, J., Carter, M., & Elliott, E. J. (2016). Seeking consent for research with indigenous communities: a systematic review. *BMC Medical Ethics*, 17(1). <https://doi.org/10.1186/s12910-016-0139-8>
- Fournier, C., Stewart, S., Adams, J., Shirt, C., & Mahabir, E. (2023). Systemic disruptions: decolonizing indigenous research ethics using indigenous knowledges. *Research Ethics*, 19(3), 325-340. <https://doi.org/10.1177/17470161231169205>
- Funnell, S., Tanuseputro, P., Letendre, A., Bearskin, L. B., & Walker, J. (2020). "Nothing About Us, without Us." How Community-Based Participatory Research Methods Were Adapted in an Indigenous End-of-Life Study Using Previously Collected Data. *Canadian Journal on Aging / La Revue canadienne du vieillissement*, 39(2), 145-155. <https://doi.org/10.1017/s0714980819000291>
- Gallent Torres, C. (2022). Editorial misconduct: the case of online predatory journals. *Heliyon*, 8(3), e08999. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e08999>
- George, L., Tauri, J., & Tu MacDonald, T. A. O. T. (2020). Indigenous Research Ethics: Claiming Research Sovereignty Beyond Deficit and the Colonial Legacy. Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/s2398-60182020000006020>

- Greely, H. T. (2019). CRISPR'd babies: human germline genome editing in the 'He Jiankui affair'*. *Journal of Law and the Biosciences*, 6(1), 111-183. <https://doi.org/10.1093/jlb/lbz010>
- Guillemin, M., Gillam, L., Barnard, E., Stewart, P., Walker, H., & Rosenthal, D. (2016). "We're checking them out": Indigenous and non-Indigenous research participants' accounts of deciding to be involved in research. *International Journal for Equity in Health*, 15(1). <https://doi.org/10.1186/s12939-016-0301-4>
- Hajik, M. T. (2016). *Ethics and Responsibility of Post-Colonial Allyness* [The University of Western Ontario]. Waterloo.
- Harbord, C., Hung, P., & Falconer, R. (2021, 2021-10-12). "Nothing about us, without us". The 39th ACM International Conference on Design of Communication.
- Hayward, A., Sjoblom, E., Sinclair, S., & Cidro, J. (2021). A New Era of Indigenous Research: Community-based Indigenous Research Ethics Protocols in Canada. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics*, 16(4), 403-417. <https://doi.org/10.1177/15562646211023705>
- Hodge, F. S. (2012). No Meaningful Apology for American Indian Unethical Research Abuses. *Ethics & Behavior*, 22(6), 431-444. <https://doi.org/10.1080/10508422.2012.730788>
- Ilyas, H. (2020). *Digging up a Buried Past: Reconciling the Historical Injustices of Unethical Medical and Anthropological Research with Current Indigenous Studies of the Ainu Peoples* [University of Arizona]. Tucson, Arizona.
- Johnstone, M.-J. (2007). Research ethics, reconciliation, and strengthening the research relationship in Indigenous health domains: An Australian perspective. *International journal of intercultural relations*, 31(3), 391-406. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2006.09.003>
- Khedr, R., & Etmanski, A. (2021). Nothing About Us Without Us. <https://www.disabilitywithoutpoverty.ca/nothing-about-us-without-us/>
- Kianpour, C. K. (2023). The political speech rights of the tokenized. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/13698230.2023.2234801>
- Knight, J. (2019). The need for improved ethics guidelines in a changing research landscape. *South African Journal of Science*, 115(11/12). <https://doi.org/10.17159/sajs.2019/6349>
- Liao, B., Ma, Y., & Lei, R. (2023). Analysis of ethics dumping and proposed solutions in the field of biomedical research in China. *Frontiers in Pharmacology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fphar.2023.1214590>
- Macdonald, N. E., Stanwick, R., & Lynk, A. (2014). Canada's shameful history of nutrition research on residential school children: The need for strong medical ethics in Aboriginal health research. *Paediatrics & Child Health*, 19(2), 64-64. <https://doi.org/10.1093/pch/19.2.64>
- MacLean, L., Posner, E., Thomson, S., & Wood, E. J. (2019). Research Ethics and Human Subjects: A Reflexive Openness Approach (1556-5068). *SSRN Electronic Journal*, Issue.
- Marsden, N., Star, L., & Smylie, J. (2020). Nothing about us without us in writing: aligning the editorial policies of the Canadian Journal of Public Health with the inherent rights of Indigenous Peoples. *Canadian Journal of Public Health*, 111(6), 822-825. <https://doi.org/10.17269/s41997-020-00452-w>
- Merriam-Webster's Collegiate Dictionary. In. <https://www.merriam-webster.com/>
- Moodie, S. (2010). Power, rights, respect and data ownership in academic research with indigenous peoples. *Environmental research*, 110(8), 818-820.
- Morton Ninomiya, M. E., & Pollock, N. J. (2017). Reconciling community-based Indigenous research and academic practices: Knowing principles is not always enough. *Social science & medicine*, 172, 28-36. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2016.11.007>

- Mukherjee, A. (2020). Revisiting the Ethical Aspects in Research Publications. *International Research Journal of Multidisciplinary Scope*, 1(1), 27-29. <https://doi.org/10.47857/irjms.2020.v01i01.005>
- Narr, H. (2019). *Nothing About Us Without Us. Access for Indigenous Peoples to the United Nations and Perceptions of Legitimacy* [Universität Tübingen]. Tübingen.
- Novoa-Heckel, G., Bernabe, R., & Linares, J. (2017). Exportation of unethical practices to low and middle income countries in biomedical research. *Revista de Bioética y Bioderecho*, 40, 167-177.
- Nowrouzi, B., McGregor, L., McDougall, A., Debassige, D., & Casole, J. (2016). Ethics of Biological Sampling Research with Aboriginal Communities in Canada. *Global Journal of Health Science*, 9(4), 20-30.
- Ortiz-Prado, E., Simbaña-Rivera, K., Gómez-Barreno, L., Tamariz, L., Lister, A., Baca, J. C., Norris, A., & Adana-Díaz, L. (2020). Potential research ethics violations against an indigenous tribe in Ecuador: a mixed methods approach. *BMC medical ethics.*, 21(1), 1. <https://doi.org/10.1186/s12910-020-00542-x>
- Rothstein, M. A. (2013). Ethical Research and Minorities. *American Journal of Public Health*, 103(12), 2118-2118. <https://doi.org/10.2105/ajph.2013.301390>
- Salzano, F. M., & Hurtado, M. (2004). *Lost Paradises and the Ethics of Research and Publication*. Oxford. <https://doi.org/10.1086/421507>
- Schraub, D. (2020). The Distinctive Political Status of Dissident Minorities. *American Political Science Review*, 114(4), 963-975. <https://doi.org/10.1017/s0003055420000659>
- Schroeder, D., Chatfield, K., Muthuswamy, V., & Kumar, N. K. (2021). Ethics Dumping –How not to do research in resource-poor settings. *Academics Stand Against Poverty*, 1(1), 32-55.
- Schroeder, D., Chatfield, K., Singh, M., Chennells, R., & Herissone-Kelly, P. (2019). Ethics Dumping and the Need for a Global Code of Conduct. In *Equitable Research Partnerships* (pp. 1-4). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-15745-6_1
- Shamoo, A. E. a. (2022). The Protection of Human Subjects in Research. *Responsible Conduct of Research*, 229-270. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197547090.003.0011>
- Spellecy, R., & Busse, K. (2021). The History of Human Subjects Research and Rationale for Institutional Review Board Oversight. *Nutrition in clinical practice.*, 36(3), 560-567. <https://doi.org/10.1002/NCP.10623>
- Tauri, J. M. (2018). Research ethics, informed consent and the disempowerment of First Nation peoples. *Research Ethics*, 14(3), 1-14. <https://doi.org/10.1177/1747016117739935>
- Teixeira Da Silva, J. A. (2022). Handling Ethics Dumping and Neo-Colonial Research: From the Laboratory to the Academic Literature. *Journal of Bioethical Inquiry*, 19(3), 433-443. <https://doi.org/10.1007/s11673-022-10191-x>
- White, M. G. (2020). Why Human Subjects Research Protection Is Important. *Ochsner Journal*, 20(1), 16-33. <https://doi.org/10.31486/toj.20.5012>
- Willows, N. (2013). Ethical principles of health research involving Indigenous peoples. *Applied physiology, nutrition and metabolism Physiologie appliquée, nutrition et métabolisme.*, 38(11), iii-v. <https://doi.org/10.1139/apnm-2013-0381>
- Wolfe, P. (2006). Settler colonialism and the elimination of the native. *Journal of Genocide Research*, 8(4), 387-409. <https://doi.org/10.1080/14623520601056240>

INVESTIGADOR**Eduardo Casillas González**

Licenciado y Maestro en Bioética - Ateneo Pontificio Regina Apostolorum
(Roma, Italia)

**UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE REGULACIÓN
INTERNACIONAL DEL LIBRE MERCADO FRENTE AL CAMBIO
CLIMÁTICO****Antecedentes históricos**

Son escasos los intentos específicos desde el punto de vista de la sistemática jurídica o la técnica legislativa para intentar regular el comercio internacional liberalizado y de esa manera, limitar su impacto sobre el cambio climático, si bien en el ámbito del Fondo Monetario Internacional (FMI), "Una de las principales prioridades de reforma del FMI será alinear sus funciones básicas de supervisión con la ambición climática"

Kevin Gallagher et. al.

Acuerdo de París y Conferencias de las Partes (COP's), como elementos más de soft law en la práctica.

Capítulo I. Planteamiento del problema

Objetivo general: proponer un marco regulativo internacional de libre mercado, de frente al cambio climático, con sustento filosófico, como una vía de solución a los problemas civilizatorios que atravesamos como especie; lo anterior, también en consonancia con lo que propone el Papa Francisco, muy marcadamente en el número 7 de su Encíclica Fratelli Tutti (Hermanos todos), de octubre de 2020.

Lo anterior, involucra, ahondar en autores del campo económico (Polanyi, Pikety), sociológico (Wallerstein), y desde luego, jurídico, también con autores como Enrique Leff y Kari Polanyi.

De igual manera, aspectos técnicos en lo referente al cambio climático como tal, en el curso de la investigación.

Con la pandemia de Covid-19 golpeando al mundo en su conjunto, el mercado no solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal, ya que se trata de un pensamiento pobre y repetitivo, que tiende siempre a proponer siempre las mismas recetas frente cualquier desafío que se presente.

Francisco. Fratelli Tutti, Núm. 168.

“El consumo de combustibles fósiles –principalmente petróleo y carbón– que son producto de la transformación de los ecosistemas que existieron hace muchas decenas de millones de años es, sin duda, el factor antropogénico más importante en la generación de gases de efecto invernadero y en promover el cambio climático”.

Mario Molina

Hipótesis general

El cambio climático constituye una de las principales preocupaciones de la humanidad por las consecuencias ambientales, sociales, económicas que tiene en el planeta y en todas las formas de vida que se desarrollan en él. A pesar de existir un marco regulatorio para controlar y mitigar los impactos y externalidades del cambio climático en los sistemas de vida natural y humano, sus consecuencias siguen recrudeciéndose a decir del IPCC. Ello implica que la regulación y sus instrumentos conexos son insuficientes para inhibir, controlar o mitigar los efectos adversos del cambio climático, por lo que una regulación alternativa en el contexto del libre mercado con visión planetaria y de derechos Eco-humanos contribuirá a mitigar de manera más eficaz las externalidades del cambio climático y en el modelo de crisis civilizatorio actual.

Capítulo II. Análisis del libre mercado desde una perspectiva histórica, filosófica y jurídica

De la separación del trabajo del resto de las actividades de la vida y de su sujeción a las leyes del mercado se derivó la aniquilación de todas las formas de existencia orgánicas y su reemplazo por un tipo diferente de organización atomizada e individualizada.

Karl Polanyi

El liberalismo como ideología sentó las bases del libre mercado.

No fue sino hasta 1834 cuando un mercado de trabajo competitivo quedó establecido, particularmente en Inglaterra.

La forma en la que realidad llegó a la conciencia de las personas: la ecología política.

Importancia de la ganancia, como valor fundamental social, ya no sólo económico.

Revolución industrial de las máquinas, durante la primera mitad del siglo XIX y nacimiento de la sociedad de mercado, ambas en Inglaterra.

Economía de mercado, libre comercio y patrón oro: made in England.

Civilizaciones previas a los siglos XIV y XV se mostraban humildes frente a la grandeza de la creación, de la vida y del cosmos. Las maneras de organizar la existencia en las culturas no antropocéntricas, denotaban respeto por el entorno y los ciclos vitales.

Surgimiento del sistema-mundo capitalista (Wallerstein): separación de la naturaleza de la sociedad; el ser humano como único sujeto; el resto, objetos para manipularse; innovación con la propuesta de Galileo.

Sistema-mundo patrocinador del mercado mundial, el desarrollo y el progreso, eminentemente antropocentrista y eurocentrista.

Se pasa, pausadamente, de la convivencia a la competitividad.

Durante el largo período medieval (476 a 1453 de nuestra era), la

producción tomada del campo daba para el sustento diario, pero no para especular con ello.

La irrupción del libre mercado y el capitalismo significó un mejoramiento casi milagroso de los medios de producción, pero al mismo tiempo, una dislocación catastrófica de la vida de la gente común: Polanyi, La gran transformación.

"De la separación del trabajo del resto de las actividades de la vida y de su sujeción a las leyes del mercado se derivó la aniquilación de todas las formas de vida de existencia orgánicas y su reemplazo por un tipo diferente de organización, atomizada e individualista".

El capitalismo, como el primer ordenamiento social que ha podido alinear sus capacidades en contra de sí mismo a través de una tecnología que busca explícitamente el dominio y corrección de la naturaleza.

Hay fuerzas de privilegio que saben que es preciso cambiar para que nada cambie y fuerzas y fuerzas de liberación que han quedado sin aliento: Wallerstein.

Necesidad de aproximación desde las ciencias sociales y no puramente técnica a aspectos como libre mercado y cambio climático. De otras forma, se soslayan justamente lo político y social de tales problemáticas.

Economía política como una perspectiva para entender interacción entre sociedad y cultura con el medio ambiente, en un contexto de globalización, transnacionalización, deterioro ambiental y cambios productivos.

Despertar de las conciencias y de las mentes: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, como el primer instrumento jurídico con implicaciones universales, coincidiendo con el surgimiento en la academia, de la Bioética y de la Ecología Política.

Antropoceno y capitaloceno, dos conceptos emergentes.

El liberalismo como ideología.

Prospección de capitulado restante

Capítulo III. La Organización de las Naciones Unidas y sus instrumentos marco respecto a cambio climático. Análisis subyacentes. Ya concretado

Capítulo IV: El cambio climático en su integralidad: análisis filosófico y su actualidad. *Ya concretado*

Capítulo V. Hallazgos. En proceso

Capítulo VI. Formulación y justificación de la propuesta. Durante los semestres séptimo y octavo (2024-2025)

COMPILADO Y ELABORADO POR:

Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte
Coordinadora de Investigación de la Facultad de Bioética

MPSS Ines Marquina Gurrea
MPSS Marcial Cabrera Cantarero

Dr. Fernando Fabó L.C.
Director de la Facultad de Bioética

Contacto: elizabeth.delosrios@anahuac.mx



Facultad de Bioética